



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 12 de Agosto de 2014.

VISTO:

La nota remitida por la Sra. Vicegobernadora de la Provincia de La Pampa Prof. Norma Haydee Durango en su calidad de Presidenta de la Cámara de Diputados, en virtud de la cual invita formalmente a la Dra. Ana Andrea Audisio a formar parte de la Mesa Interpoderes y Multisectorial de Género que encabeza y que reúne a representantes de diferentes organismos para el abordaje de temáticas de género en nuestra provincia y,

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la temática que aborda la referida Mesa Interpoderes, resulta conveniente que la participación del Ministerio Público en las reuniones que se realicen, esté a cargo de funcionarios que posean un interés y conocimiento de las políticas y problemáticas en cuestión y que puedan contribuir a generar propuestas y proyectos de trabajo, como así también trasladar luego al ámbito laboral, la experiencia y conocimientos adquiridos.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

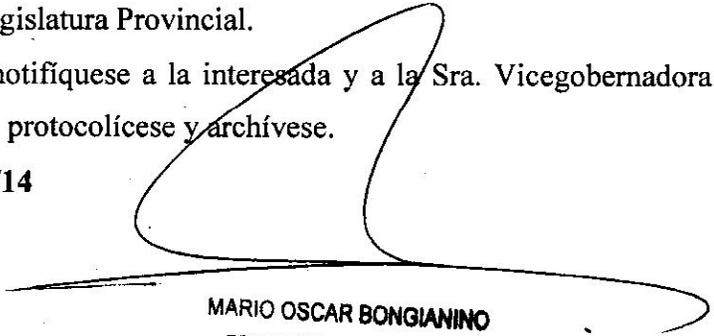
El Procurador General de la Provincia de La Pampa,

RESUELVE:

1º) **Disponer** que la Secretaria General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos de la Procuración General en representación del Ministerio Público, participe de las reuniones que realice la Mesa Interpoderes y Multisectorial de Género llevadas a cabo en la Legislatura Provincial.

2º) Regístrese, notifíquese a la interesada y a la Sra. Vicegobernadora de la Provincia de La Pampa; protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 93/14



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL